



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Prácticas Socio-Educativas (Letras)

Código (SIU-Guaraní): 02403_0

Departamento de Letras

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Licenciatura en Letras

Plan de Estudio: Ord n° 051/2019-C.D.

Formato curricular: Proyecto

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Ciclo profesional, Campo de la Práctica Profesional

Año de cursado: 4

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 30

Carga horaria semanal: 9

Créditos: 2

Equipo de Cátedra:

- Profesor Asociado BENÍTEZ SCHAEFER Luciana
- Jefe de Trabajos Prácticos ENRIQUES Ana Ruth

Fundamentación:

Las Prácticas Socio-Educativas (PSE) constituyen una estrategia pedagógica que surge del imperativo de cumplir con el compromiso social de una universidad nacional y pública. Su objetivo es la realización de prácticas en territorio orientadas a responder a necesidades comunitarias relevantes y a fomentar el respeto y el cumplimiento de derechos vulnerados total o parcialmente en diversos sectores de la comunidad. Para ello, la asignatura promueve la integración de los tres pilares que sostienen la formación del profesional universitario: docencia, investigación y extensión, entendida esta última desde el paradigma de la Extensión Crítica.

Formarse en humanidades no implica únicamente el análisis teórico de contenidos sobre aquello que configura "lo humano". En un contexto general que suele promover lo que Guy Debord denominó "la sociedad del espectáculo" (*La société du spectacle*, 1967) y en el que se ha naturalizado el "amor líquido" tal como lo definió Zygmunt Bauman (*Liquid Love: On the Frailty of Human Bonds*, 2003), las humanidades se erigen como uno de los bastiones que valoran la condición humana y los vínculos sociales presenciales por sobre tendencias reificadoras y tecnofílicas.

En estas circunstancias, se torna insoslayable reflexionar sobre el lenguaje y su empleo en distintos entornos y en vínculo con otros saberes. El lenguaje, en tanto herramienta de transformación social habilitadora de un decir



espejo de un hacer y ser en el tiempo, torna posible la reconstrucción y/o fortalecimiento del entramado socioafectivo y cultural de sectores comunitarios y abre la puerta para co-construir conocimiento y dispositivos que permitan afrontar la realidad actual y proyectar futuros posibles a partir de un diálogo dinámico e integrador de múltiples perspectivas y voces.

Las PSE constituyen espacios integrales de formación que involucran diversas áreas del conocimiento. En el proceso de su ejecución, se conjugan aprendizajes co-construidos a través de experiencias compartidas con saberes provenientes de distintos actores integrados en un sistema abierto (por tanto, cambiante) y rizomático de relaciones dinámicas. En este sentido, la realización de una PSE propone un cambio de paradigma pedagógico, ya que promueve la transformación recíproca de profesores, estudiantes y actores comunitarios mediante un trabajo horizontal, interdisciplinario, en equipo y en territorio.

En síntesis, implican comprensión y solución de problemas sociales relevantes a partir de la apertura de las puertas del aula a diversos contextos, con el fin de resignificar conocimiento disciplinar y saberes no disciplinares en un diálogo horizontal y sostenido, en entornos reales de interacción. Se trata del ejercicio de la condición de ciudadano/a del/de la estudiante y de todos los involucrados en el proceso, lo que se relaciona directamente con las metas de los nuevos planes de estudio y de la enseñanza por competencias.

Aportes al perfil de egreso:

De acuerdo con los planes de estudio vigentes, la finalidad de la asignatura es que el/la estudiante trabaje en espacios comunitarios bajo el paradigma de la cooperación solidaria. Responde, pues, a la demanda social de profesionales que comprendan la naturaleza y la dinámica de su medio y asuman con compromiso los desafíos y necesidades que se les presenten. La formación profesional se orienta a concretar acciones para la transformación social respetando los valores propios de una formación humanista, al tiempo que dialoga con contenidos de otras disciplinas y saberes no disciplinares igualmente enriquecedores. De este modo, las PSE brindan al/a la estudiante recursos para colaborar en la resolución de problemas en los medios en que se desempeñará como egresado/a, pues propician el análisis y la reflexión crítica sobre distintos escenarios laborales posibles y los vínculos sociales más adecuados para cada caso.

El espacio curricular se orienta a fomentar la creatividad grupal e individual, con vistas a facilitar la actualización e innovación de las prácticas educativas, investigativas y artísticas principalmente en ámbitos no formales. Para ello, promueve la producción, el diseño y la aplicación de materiales y dispositivos de distinta complejidad en diversos formatos y contempla la realización de experiencias novedosas e interdisciplinarias adecuadas a los objetivos de cada proyecto extensionista implementado en territorio.

Finalmente, la asignatura concibe la construcción del conocimiento como proceso en el que dialogan permanentemente elementos teóricos propios de la Extensión Crítica y experiencias de aprendizaje situado. Por ello, se propicia el intercambio eficaz de contenidos disciplinares conceptuales y prácticos con saberes comunitarios a partir de su puesta en acción y se otorgan herramientas para elaborar e implementar proyectos de extensión universitaria, así como para el registro, sistematización y evaluación de este tipo de experiencias.

La asignatura apunta a ejercitar y promover el desarrollo de las competencias enunciadas en la sección 3.2.1 del plan de estudios vigente correspondiente a la carrera de Licenciatura en Letras. Se centra principalmente en uno o más aspectos de las citadas a continuación:

- Analizar e interpretar la historia, la realidad presente y todo tipo de discurso social con espíritu crítico y reflexivo.
- Producir discursos orales y escritos normativamente correctos y adecuados a la situación comunicativa.
- Respetar la diversidad lingüístico-cultural e interactuar en ámbitos multiculturales.
- Compartir sus conocimientos con generosidad intelectual y con eficacia.
- Continuar su formación de manera autónoma.
- Diseñar, planificar, ejecutar y evaluar investigaciones científicas, disciplinares e interdisciplinares, sobre problemáticas concernientes a las áreas de su especialidad.
- Diseñar, organizar y desarrollar programas de divulgación científica y de extensión universitaria.
- Desarrollar acciones tendientes a la promoción de la lectura y la escritura de diversos discursos sociales, verbales y multimediales, especialmente literarios y académicos, en distintos ámbitos.

- Integrar o asesorar organismos públicos y privados dedicados a problemáticas culturales referidas a la lengua, la literatura y la comunicación; y a la producción, análisis e interpretación de diversos tipos de discursos.
- Utilizar eficazmente las técnicas y las tecnologías de la información y la comunicación en función de la investigación, las demás actividades de su especialidad y su propia formación continua.
- Promover la creatividad grupal e individual.

Expectativas de logro:

Que el/la estudiante sea capaz de:

- a. Diagnosticar necesidades comunitarias relevantes a cuya solución pueda contribuir mediante la puesta en práctica de sus conocimientos en su ámbito disciplinar y en diálogo con otras disciplinas y saberes.
- b. Identificar características y etapas de una PSE y reconocer elementos y estructura de un proyecto de prácticas socioeducativas que lo/la orienten en la formulación posterior de este tipo de propuestas, de acuerdo con exigencias y normativas institucionales vigentes.
- c. Desarrollar acciones socioeducativas sistemáticas en territorio, asumiendo un compromiso social concreto en articulación con personal universitario docente y/o no docente, colegas, actores comunitarios e instituciones públicas y/u organizaciones sociales, promoviendo el trabajo horizontal en equipo, el diálogo de saberes y la interdisciplinariedad durante el proceso.

Contenidos:

Unidad I: Definición de “práctica socioeducativa” (PSE) y conceptos afines

Extensión crítica y PSE, delimitación conceptual y vocabulario específico: investigación-acción participativa, ecología de saberes, contrahegemonía, transformación recíproca, trabajo colaborativo, horizontalidad, actor comunitario, aprendizaje situado, trabajo interdisciplinario, territorio, derecho vulnerado y necesidad social relevante. Cooperación vs. competencia. Teoría de Sistemas Dinámicos y condición rizomática de las PSE. Extensión crítica e integralidad de funciones sustantivas universitarias. Curricularización de las PSE. Educación diamantina como propuesta para el desarrollo integral del individuo y de la sociedad.

Unidad II: Etapas de una PSE. Del diagnóstico participativo a la evaluación conjunta

Etapas de una PSE: Diagnóstico participativo de necesidades comunitarias relevantes y construcción de la demanda, conformación del equipo de trabajo y formulación del proyecto extensionista, implementación en territorio, sistematización de experiencias compartidas y evaluación conjunta del proceso. Herramientas para la reflexión en equipo: antes de la implementación, técnicas para profundizar en el problema, “Diagrama de Ishikawa” o “Espina de pescado” (Kaoru Ishikawa) y “Los 5 porqués” (Sakichi Toyoda); durante la implementación, recursos para el registro y sistematización de experiencias; después de la implementación, consideraciones para la evaluación conjunta del proceso, elaboración de conclusiones y proyecciones, prospectiva estratégica y técnica del “Cono de futuros” (Joseph Voros).

Unidad III: El proyecto de PSE

Estructura y elementos de un proyecto de PSE según el Programa de Prácticas Sociales Educativas (SEU-UNCuyo): título, período de ejecución, espacios curriculares que presentan la propuesta, integrantes, resumen, organización/es o institución/es pública/s involucrada/s, propuesta pedagógica, plan de acción, cuadro de solicitud de fondos. Otros documentos para la presentación de la propuesta en convocatoria: nota de elevación, carta de intención, aval de la unidad académica. Recomendaciones generales para su elaboración en equipo.

Unidad IV: En territorio. Implementación de un proyecto de PSE. Registro, sistematización y evaluación de experiencias.

Aprendizaje situado. Registro y sistematización de experiencias en territorio. El póster científico como dispositivo para sintetizar aprendizajes y evaluar la implementación de proyectos de extensión crítica.



Propuesta metodológica:

Según lo estipulado en los planes de estudio, se trabajará por proyecto, concebido como una modalidad de “aprender haciendo”, en la que los conocimientos y destrezas se aprenden y desarrollan en la práctica concreta. Los y las estudiantes participarán de la implementación de proyectos de extensión propuestos por la cátedra, en vínculo con colaboradores institucionales y referentes comunitarios; registrarán las experiencias compartidas en territorio y sus reflexiones mediante formularios, fotografías u otros medios; sistematizarán esta información para evaluar su desempeño y sacarán conclusiones sobre el proyecto del que formaron parte. La instancia final de evaluación de la experiencia se dará a través de intercambios grupales orales y de la realización en equipo de un póster que sintetice saberes aprendidos, conclusiones y proyecciones. Mediante esta dinámica, se procura que los y las estudiantes aprendan a realizar prácticas socioeducativas y construyan conocimiento mediante el trabajo colaborativo y horizontal en territorio.

Durante el semestre se promoverá la interdisciplinariedad a través de diversos dispositivos y estrategias. Por un lado, se favorecerá la interacción entre estudiantes de Portugués y otras carreras (Letras, Historia y Ciencias de la Educación) mediante la conformación de equipos mixtos de trabajo; por otro, se contará con participaciones de especialistas y referentes comunitarios que enriquecerán procesos de enseñanza y aprendizaje. Así, en el presente ciclo lectivo, colaborarán Sheila Liberatto Bustos (Prof. y Lic. en Letras, adscripta a la asignatura), Verónica Roxana Barroso (Lic. en Guitarra) y Ana María Lemos (Prof. de Artes Visuales) pertenecientes a la Escuela Artística n° 5-019 “Marita Iervolino”, Estela María Suris (Prof. y Lic. en Letras, Dir. de la Biblioteca Popular Chacras de Coria), Viviana Paredes (Lic. en Sociología), Florencia Benítez- Schaefer (Dra. en Derecho y Dir. de Kaleidoskop Projekt) y Sergio Quinzano (Ex aviador del Ejército Argentino, Lic. en Higiene y Seguridad Laboral y Pdte. de la Asociación de Bomberos Voluntarios de la Ciudad de Mendoza), junto a otros referentes comunitarios, como Norma Isabel Videla (Dir. de la editorial independiente Pandora y su folletín cultural o Yasmín Zavaroni y Tamara Segovia, de la productora audiovisual independiente Meraki). También se suman a la implementación de proyectos docentes de esta Casa: Prof. Lic. Esp. Leonardo Luis Castillo (Historia y Arqueología) y Prof. Dra. María Verónica Torelli (Ciencias de la Educación). Finalmente, como parte de la puesta en práctica de las propuestas extensionistas, los equipos estudiantiles concretarán actividades en vínculo con Personal de Apoyo Académico de la FFyL: Marcela Beatriz González (Lic. en Comunicación Social y responsable del Departamento de Gestión en Comunicación y Difusión de la Secretaría de Extensión), Laura Cecilia Piazze (Lic. en Antropología Social, Mgtr. en Museología y Personal de Apoyo Académico en el Museo Prof. Salvador Canals Frau) y Andrés Rocha (Lic. en Historia y Personal de Apoyo Académico en el museo). Por último, el equipo estudiantil realizará grabaciones en los estudios de Radio Universidad, espacio en el que se contará con la colaboración de Ernesto Vidal (productor, conductor y editor radial), Personal de Apoyo Académico de la UNCuyo.

Los proyectos en los que participará la cátedra y los/las estudiantes fueron presentados, defendidos y aprobados en el marco de la de la 7° Convocatoria el Programa de Prácticas Sociales Educativas o de la 18° Convocatoria de Proyectos Mauricio López o (SEU, UNCuyo), salvo en uno de los casos en que se articuló con el Programa Economía Social y Ambiente (SEU, UNCuyo).

Se combinarán clases teórico-prácticas con encuentros presenciales y participaciones virtuales sincrónicas y asincrónicas, tanto para la revisión y comentario de contenidos teóricos que fundamentan la práctica en territorio, como para la implementación de los proyectos ofrecidos por la cátedra. Además, se prevé la participación de estudiantes y referentes de equipos de trabajo en un conversatorio abierto al público en general.

Siguiendo una modalidad de evaluación continua, durante el cursado las y los estudiantes realizarán de manera grupal el esbozo de un proyecto de PSE y resolverán tareas en el aula virtual con el acompañamiento de la cátedra. Estas actividades incluyen la lectura y comentario de material bibliográfico, visionado de videos y realización de guías. Las labores pautadas constituyen dispositivos mediadores de la construcción de saberes, facilitadores en la realización del itinerario de aprendizaje de los y las estudiantes. Su concreción individual, en duplas o grupal, fundamenta las prácticas en territorio previstas.

La asignatura pondrá a disposición bibliografía específica, que brindará herramientas teóricas a los y las estudiantes para interiorizar progresivamente vocabulario específico propio del ámbito de la Extensión Crítica y comprender los proyectos implementados en el ciclo lectivo vigente. El comentario grupal ofrecerá, asimismo, la oportunidad de incursionar en el mundo de la investigación ligada al ámbito de las Prácticas Socio-Educativas y



habilitará la reflexión en torno de la importancia de un desempeño profesional que integre dinámicamente acciones de extensión, docencia e investigación-acción.

Propuesta de evaluación:

Para obtener la regularidad, el/la estudiante deberá:

- a. Realizar tareas propuestas en el aula virtual.
- b. Elaborar en equipo un esbozo de proyecto de PSE.
- c. Participar activamente de reuniones de equipo y encuentros en territorio acordados con los integrantes del proyecto al que decidió incorporarse.
- d. Registrar y sistematizar experiencias compartidas.

Para promocionar el espacio curricular, cada estudiante regular deberá completar al menos un 85% de asistencia a clases y participar activamente de entre cuatro y seis encuentros grupales en territorio (en horarios pautados con la/s organización/es o institución/es pública/s vinculada/s, según el cronograma de implementación de cada propuesta). Partiendo de la sistematización de su experiencia de aprendizaje situado, deberá dar cuenta de saberes aprendidos y aplicados, así como de reflexiones y conclusiones sobre su participación. Con este fin, deberá elaborar un póster científico sintético y claro junto con colegas integrantes de su equipo de trabajo. Este será evaluado por la cátedra, que realizará una devolución constructiva de la producción presentada.

La calificación será aprobado o no aprobado y se realizará a través de una evaluación continua del desempeño de cada estudiante, teniendo por guía las expectativas de logro enunciadas en el presente programa, el relleno periódico de formularios y la calidad del póster presentado al final del proceso.

El espacio curricular puede acreditarse, también, bajo la figura de alumno/a vocacional profesional –todo profesional de cualquier especialidad que desee desarrollar actividades curriculares en las carreras en que se dicta la asignatura– y como alumno/a vocacional externo/a –aquel/aquella perteneciente a otra unidad académica de la UNCuyo o de otra Universidad Nacional que realiza materias en la Facultad de Filosofía y Letras, ya sea por libre elección o porque estas no se dictan en su unidad académica, aunque forman parte de su diseño curricular–.

Esta asignatura apoya procesos de nacionalización e internacionalización académicas en la FFyL, por lo que habilita la participación en este espacio curricular de estudiantes extranjeros con un nivel de lengua española B1+ o superior, en el marco del Programa de Nacionalización e Internacionalización FFyL-PNIE.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%



	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Recursos en red:

Aula virtual: <https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=1091>

Documentos compartidos a través de Google Drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/14FwfduH8sHLwdUf5uBXwLxAEx0YqrUEh?usp=sharing>

<https://drive.google.com/drive/folders/1v6WWddoeuYncOe6JaLuhSnxNCvf-brct?usp=sharing>

Audioteca colaborativa de la asignatura.

https://drive.google.com/drive/folders/1fYxuoDWK-or1eAQQGdhABPUL_oESz3Md?usp=sharing

Redes sociales:

Instagram: @pse_letrasyportugues_ffyl

Pinterest: @practicassocioeducativas

Youtube: @PSELeтрыPortuguésFFyLUNCuyo